

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Declaraciones

I.- Declara "Africam", por medio de su representante que:

A) Es una organización legalmente constituida conforme a las Leyes Mexicanas y cuenta con la infraestructura, elementos propios, materiales, equipo de profesionales y personal calificado bajo su dirección y dependencia, así como proveedores certificados, para prestar los servicios y/o productos requeridos por el **Cliente**.

B) Sus instalaciones se encuentran ubicadas en Carretera al Oasis 17302 Interior 22 colonia **Africam**, código Postal 72960, Puebla.

C) Que su Registro Federal de Contribuyentes es **AFR7201255T7**.

Cláusulas

Condiciones y Políticas de Reservación

I. De la Solicitud de Servicios:

a) El **Cliente** o su representante, por vía telefónica, vía electrónica o personalmente, solicitará al personal de atención a grupos de **Africam** la cotización para la admisión a su Parque de Conservación y en su caso, la realización de actividades recreativas, educativas o ambas, para los integrantes de su organización, señalando en su solicitud el día, hora, número de asistentes y características de los servicios solicitados y al mismo tiempo se identificará plenamente, acreditando su personalidad y domicilio.

b) El ejecutivo de **atención a grupos de Africam** le enviara el tabulador solicitado por WhatsApp o correo electrónico según sea lo acordado.

II. De las Cotizaciones y Confirmación:

A) **Africam** a través de sus ejecutivos de atención a grupos cotizará al **Cliente** los servicios solicitados, en caso de que el **Cliente** este de acuerdo, tendrá que confirmar por los mismos medios.

B) Una vez recibida la confirmación, se le enviará este Contrato para su revisión y firma para posteriormente el cliente tendrá que realizar anticipo (mediante transferencia electrónica, depósito en ventanilla o efectivo), el cual se validará con el área correspondiente

C) Una vez validado el anticipo, se enviará junto con su Hoja de reservación foliada, la cual contiene:

1. El día, hora del servicio.
2. El número de asistentes.
3. Características del servicio.
4. Precios del servicio.
5. Descuentos en su caso.
6. El nombre del Ejecutivo de Ventas que elaboró la reservación, el cual avala todo lo ofrecido en la reservación.

III. De los precios, descuentos y cortesías:

1. No serán sujetos de modificación Los precios y las condiciones de la cotización siguientes:

a) Las escuelas o colegios, desde nivel preescolar hasta preparatoria o bachiller, una vez que el **Cliente** confirme la aceptación de la cotización de acuerdo con la cláusula segunda y dentro del ciclo o calendario escolar oficial vigente emitido por la Secretaría de Educación Pública.

b) Los demás **Clientes** no considerados en el inciso A, sean Personas Físicas o Morales toda vez que confirmen la aceptación de la cotización, estos tendrán una vigencia de 30 días y se podrán generar cambios sin previo aviso.

c) Los **Clientes** mencionados en el inciso a) y b), que hayan confirmado la aceptación de la cotización, deberán efectuar el pago del anticipo por el 30% del total de los servicios dos días hábiles posteriores a la aceptación, a excepción de los servicios adicionales (alimentos, guías, servicios educativos, atracciones, transporte, etc.) que se pagarán al 100%, para ambos casos el pago será 8 días antes de su visita, para poder realizar su reservación. Los descuentos se otorgan únicamente en entradas.

2. Niños a partir de 3 años cumplidos en adelante, pagarán su entrada.

Se consideran grupos, a partir de 10 personas en adelante para Agencias y 20 personas en adelante para Escuelas de acuerdo con tabulador mencionado en el inciso b del punto I **de la Solicitud de Servicios**

3. Por cada 20 personas pagadas, se otorga una cortesía al representante del grupo. Si el **Cliente** solicita un descuento mayor en común acuerdo con el funcionario autorizado de **Africam**, se omitirán las cortesías.

4. Los precios enviados en la cotización o tabulador no aplican con otros descuentos o promociones.

5. Se otorga una cortesía al operador del autobús. Si se trata de trayectos de traslado de más de 6 horas, podrá otorgarse otra cortesía al operador de relevo.

6. Al contratar el servicio de entradas (Recorrido Safari). **No contamos con servicio de guías**, Sin embargo, si el **Cliente** requiere este servicio, podrá contratarlo solicitándolo en su cotización respectiva.

IV. De la forma y Requisitos de Pago:

Formas y Requisitos que operan para pago (anticipos, remanentes y pagos totales). Se aceptan de la siguiente forma:

1. Depósitos en efectivo, o transferencias electrónicas en la cuenta 0100849961 y/o Cuenta CLABE 072650001008499618 de BANORTE. No se aceptan cheques.

2. el pago realizado en la taquilla se podrá recibir en efectivo o tarjeta.

El **Cliente** deberá enviar el comprobante de pago al correo ventaspuébla@Africamsafari.com o al whatsapp 2224280848.

El **Cliente** deberá presentar el comprobante del depósito en taquillas del Parque el día de su visita.

V. Anticipos, Pagos y Formalización del Contrato:

Para reservar, el **Cliente** deberá pagar el 30% del total de los servicios en las formas descritas. Tratándose de servicios adicionales (alimentos, servicios educativos, atracciones, transporte, etc.) el **Cliente** deberá pagar el 100% de estos servicios.

Cuando tengan servicios adicionales los pagos se deberán hacer por lo menos 8 días hábiles antes de la visita.

Si el servicio está programado para fin de semana y solo se adquieren boletos de entradas, el pago deberá realizarse por lo menos 3 días hábiles antes de su visita.

Cuando el **Ciente** paga el Anticipo del 30% y/o el 100% de los Servicios y/o Productos, **Ciente** acepta que por sólo ese hecho ha leído, entendido y está de acuerdo en obligarse en los términos y condiciones de este contrato formalizando en ese momento en todo su contenido.

V. Recepción y pago en Taquillas:

Para los casos en los que la reservación no este liquidada en su totalidad, el **Ciente** pagará el restante o diferencia del costo de Los servicios y Productos, al momento de llegar al Parque en nuestras taquillas, en caso de que el número de personas que llegan al parque y que ampara esta reservación, sea diferente, se llevará a cabo lo siguiente:

1. Personas de más:

- a) El **Ciente** pagará las admisiones, al mismo precio que está considerado en esta reservación.
- b) Por lo que respecta a los demás servicios, estarán sujetos a disponibilidad, si **Africam** está en condiciones de otorgarlos o se le ofrecerá otras alternativas, y el **Ciente** los pagará de acuerdo con el precio que **Africam** estipule.
- c) Si el **Ciente** sobrepasa el volumen del tabulador de descuentos; **Africam** aplicará el descuento del siguiente nivel o el que corresponda a todo el grupo.

2. Personas de menos:

- a) Entradas. **Africam** ajustará el porcentaje de descuento de acuerdo con el número de personas, conforme al tabulador que marque el sistema.
- b) Servicios adicionales. **Africam** cobrará al 100 %, los servicios adicionales estipulados en la reservación.
- c) En caso de que el **Ciente** haya pagado las entradas en su totalidad y lleguen personas de menos a las pactadas en la reservación, la diferencia será reembolsada en boletos de entrada; no hay reembolso en efectivo.
- d) Si son menos de 10 personas, el precio será sin descuento.
- e) Es importante planear su visita para cumplir con el horario de los servicios adicionales contratados, debido a que sólo se cuenta con 30 minutos de tolerancia, de lo contrario los servicios se reprogramarán de acuerdo con la disponibilidad.
- f) Las condiciones climáticas pueden ocasionar cambios en nuestra operación y no son responsabilidad de **Africam**.

Le informamos que en caso de encontrar algún área cerrada en el parque puede ser debido a mantenimiento, evento privado o manejo de animales, sin penalización para Africam.

VI. De las Cancelaciones y Reembolsos:

Si el **Ciente** después de haber confirmado su reservación, de haber pagado el anticipo, cancelara su reservación, las devoluciones del anticipo serán como sigue:

- 1. Las cancelaciones que haga el **Ciente** como mínimo 5 días hábiles antes de la fecha de la prestación del servicio, se hará el reembolso del anticipo o pago al **Ciente**, reteniendo un 25% del importe, como cargo por gastos administrativos. No se harán devoluciones dentro de los 5 días hábiles antes de la fecha de la prestación del servicio.
- 2. El **Ciente** para solicitar su reembolso por cancelación del servicio deberá realizar una solicitud por correo electrónico dirigido a ventaspuembra@Africamsafari.com y cajageneral@africamsafari.com

VII. De la Facturación de Servicios:

En caso de que el cliente requiera factura, por disposiciones fiscales vigentes por cada depósito realizado se emitirá un Comprobante Fiscal Digital por Internet, correspondiente al anticipo recibido, el **Ciente** deberá proporcionar los siguientes datos fiscales: RFC, Régimen fiscal, dirección, población o ciudad, estado, código postal, teléfono, correo electrónico y el uso del comprobante. El **Ciente** tendrá **que indicarlo al momento de confirmar su reservación, de lo contrario ya no se podrá facturar.**

VIII. De las Medidas de Seguridad:

El **Ciente** y su grupo de personas estarán obligados a observar todas las instrucciones y medidas de seguridad implementadas en las instalaciones de **Africam**.

No se permite el acceso a autobuses de doble piso, con vidrios rotos, polarizados y rotulados.

Africam se reserva el derecho de admisión a las personas que vengan bajo los efectos del alcohol o algún estupefaciente.

Africam no asumirá la responsabilidad legal derivada de los riesgos por accidentes, padecimientos, lesiones o enfermedades en las personas o bienes del **Ciente** o el grupo de personas, que sean originados por negligencia, o porque no se hayan observado las medidas de seguridad respectivas.

Africam no asumirá responsabilidad alguna por accidentes, manifestaciones o cualquier evento de causa de fuerza mayor que salgan del control de **Africam**, ya sea de llegada al Parque y/o de regreso a su origen de partida.

IX. De las controversias:

Africam y el **Ciente** ratifican que este contrato refleja la manera y términos en que desean obligarse, y ya que es obra de LA buena fe entre ambas partes, convienen que, para su interpretación, cumplimiento, o controversia lo resolverán entre ellas de común acuerdo, de conformidad con los usos y costumbres comerciales y en caso de no resolverse, se someten a los tribunales de la Ciudad de Puebla renunciando a cualquiera otro fuero que les corresponda por razón de domicilio.

Asimismo, reconocen y aceptan que las presentes condiciones y políticas contenidas en este contrato, dejan sin efecto cualquier acuerdo o negociación sostenido por ambas partes previamente de manera verbal.

X. De los Imponderables:

A **Africam** no se le podrá imputar el incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato, cuando la satisfacción total o parcial de las mismas, fuera impedida por caso fortuito y fuerza mayor.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:

www.Africamsafari.com/assets/aviso-de-privacidad-Clientes-contactos-as.pdf

Actualización: SEPTIEMBRE 2024